

EL COLONIAL

PERIÓDICO MENSUAL INDEPENDIENTE

FUENTE PALMERA - FEBRERO 2019

Precio: 1 €

Hay un antiguo refrán popular que dice: “En febrero busca la sombra el perro, a finales no a lo primero”.

Pero este 2019 todos los canes de La Colonia han debido de buscarlo desde lo primero, y es que un anticiclón se ha situado en el oeste de la península impidiendo que borrascas y ciclones entren no solo a la península sino a toda Europa Central, provocando que las temperaturas de este mes sean más altas de lo normal, que no tengamos lluvias, y aunque las mañanas sean frescas, una vez que sale el sol la temperatura es agradable e invita a pasear a chicos y mayores. Cambio climático, calentamiento global... sea lo que sea tendremos que adaptarnos a lo que se nos viene, (haciendo por nuestra parte, cada uno, todo lo posible por ser respetuoso por el medio ambiente, pero esto es otra historia de la que hay mucho de que hablar).

Esperemos que en nuestra Colonia, prioritariamente agrícola y llena de frutales, no se cumplan, ya que no se ha cumplido el del perro y la sombra, los refranes: “Mal año espero, si en febrero anda en mangas de camisa el jornalero” ó “Flor de febrero, no va al granero”.

Sea como sea el tiempo La Colonia de Fuente Palmera sigue llena de noticias y acontecimientos: La visita del obispo, la firma del convenio definitivo de la segregación de Fuente Carreteros, los prolegómenos de la celebración de EXPOFARE, los procesos judiciales que afectan al Ayuntamiento, la preparación de la primavera cultural de la Asociación Cultural Ramón de Beña,.....

Ya se están produciendo movimientos tanto de cara a las elecciones generales, convocadas para el 28 de Abril, como de las municipales y europeas a celebrar el 26 de Mayo. Estaremos pendientes de todo lo que ocurra en nuestro medio para mantenerlos informados.

EL COLONIAL

Un Febrero seco y primaveral



FABRICAMOS DESDE 1980

C/. La Fuente, 26
C/. Portales, 4

CENTRALITA: Tif. 957 638 688
FUENTE PALMERA (Córdoba)

Grupo
HigarNovias

www.higarnovias.com

AMIGOS DE OUZAL

Reconocimiento

Dice Nelson Mandela: «La Educación es el arma más poderosa que tienes para cambiar el mundo».

Nuestra organización cree efectivamente que la Educación es fundamental para que este mundo pueda ser más solidario y el compromiso con ello marca nuestras líneas educativas, lo que hace que cada año llevemos al ámbito educativo un proyecto para la "Educación en Valores para la Paz y el Desarrollo". Haciendo que los alumnos/as se sientan solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos más desfavorecidos con los que trabajamos. Comprometiéndonos a realizar nuestra acción o un gesto solidario.

Esta labor en La Educación para el Desarrollo de nuestra organización se ha visto impulsada por el reconocimiento que desde la



Diputación de Córdoba se nos ha concedido juntamente con otras O.N.G. el viernes 8 de Febrero. El acto presidido por el presidente de la Diputación y Ana M^a Guijarro, diputada de igualdad y Cooperación Internacional, tuvo lugar en el salón de plenos y a él acudimos además de la presidenta, quién recogió el galardón, una representación de la O.N.G., al igual que José Manuel Pedrosa, alcalde de Fte. Carreteros y Marta Montenegro, concejala delegada de cooperación al desarrollo de Fte. Palmera.



El Ayuntamiento de Fuente Palmera invertirá 18.586,00 € en la mejora integral del Colegio Público de Cañada del Rabadán.

El Consistorio destina parte del Superávit presupuestario del ejercicio 2018 a reformar el centro educativo, cumpliendo la demanda de toda la comunidad educativa, colectivos y Alcalde Pedáneo.

El Alcalde Francisco Javier Ruiz afirma "Los objetivos de la obra son dos, por un lado incrementar la seguridad del perímetro del recinto del colegio mediante la evaluación del vallado exterior y la separación de las pistas polideportivas anexas y por otro lado, la creación y adaptación, según proceda, de los accesos a los edificios desde el exterior."

Según Marta Montenegro, concejala de Educación y Bienestar Social "esta obra ofrece mejoras en la seguridad, en el máximo rendimiento a las pistas tanto desde el colegio como de los vecinos y vecinas, en los accesos al centro para personas mayores que realizan sus clases en el mismo, todo ello, englobado por una apuesta decidida por la mejora de los colegios y la calidad de la enseñanza pública en nuestro municipio."

Con respecto a la construcción adoptada, en el suplemento del vallado, se opta por una elevación de altura, pasando de los 1.60 actuales hasta los 2.20 metros, para dotar al

Centro de mayor seguridad.

Se pretende aislar la pista deportiva oeste

del colegio para permitir su uso por el centro en horario escolar y por la vecindad el resto del día. Será necesario recolocar el perímetro actual, lo cual es posible dado su carácter móvil; además de colocar una valla de simple torsión en delimitación con el patio del colegio. Dicho esto, es necesaria la instalación de dos accesos, desde el colegio y desde el exterior, de forma que se permita la flexibilidad de su uso.

Respecto a la accesibilidad en los accesos, se adaptará a la normativa de utilización y accesibilidad vigentes, siendo necesario el trazado de nuevos recorridos en determinadas circunstancias.

Se instalarán papeleras y dos fuentes de agua potable distribuidas por el patio. Para la mejora y seguridad del colegio, se instalará un vallado en planta primera evitando el acceso actual a la cubierta transitable del porche, además de la sustitución de las dos puertas de entrada en planta primera, adaptándolas a la seguridad en caso de incendio.

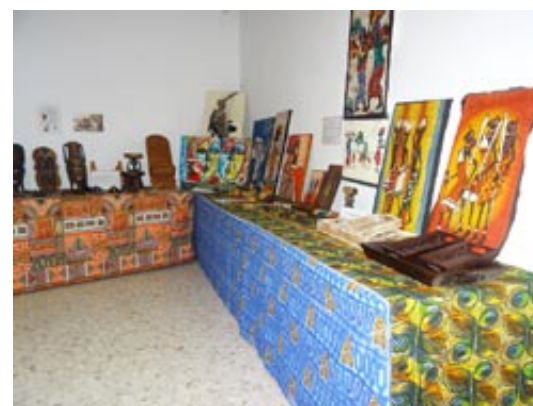
Estos trabajos se añaden a la mejora de mantenimiento, dotación de mobiliario, limpieza de parques, actualización de la instalación eléctrica, adecuación de zona infantil que se está realizando paulatinamente en el Colegio.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera

XX Años de vida

Amigos de Ouzal celebra el vigésimo aniversario de su fundación

Como ya os dijimos, este año celebramos los XX años de nuestro comienzo como O.N.G. Para empezar a celebrarlo el día 19 de enero realizamos un evento al que invitamos a los alcaldes de las localidades con las que trabajamos. El acto estuvo presidido por D^a Ana M^a Guijarro, Delegada de Igualdad y Cooperación Internacional de la Diputación. En el acto institucional intervinieron: la presidenta, quién hizo un pequeño recorrido a lo largo de los 20 años de trabajo de la organización. La delegada de la Diputación quién alabó la labor que la O.N.G realiza y cerró el acto D. José Manuel Pedrosa, alcalde de nuestro municipio. A continuación, tuvimos la suerte de contar con Rocío Mora quién nos deleitó con varias danzas orientales. Siendo de destacar la última: "Andaluza, mujer sultana". También contamos con la actuación desinteresada del coro de mayores San Isidro Labrador quienes no sólo cantaron algunos fados sino que además acompañaron algunas de sus actuaciones con el baile de Alfonso Gálvez. A continuación, se pasaron a ver los paneles expositivos donde aparecían los distintos proyectos realizados durante estos años. Por último, tomamos un pequeño aperitivo.



AVÍA

Ctra. de Fuencubierta, km. 8,300
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)
Tel. 957 63 87 90
elcortijo07@hotmail.com

ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CORTIJO 2007

Comunicado de Izquierda Unida de La Colonia. El PSOE busca justificarse después de paralizar La Colonia durante cuatro años

El Grupo Municipal Izquierda Unida de Fuente Palmera va a seguir contando con todos los Grupos Políticos que quieran el desarrollo de nuestra Colonia de Fuente Palmera.

Ante las últimas acusaciones del Partido Socialista en sus redes sociales, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, se quiere aclarar, que aún el Equipo de Gobierno no dispone de ese borrador de presupuestos, puesto que desde el Departamento de Intervención no está terminado de elaborar el borrador de ingresos y el balance del presupuesto 2018 para así poder cuadrar todas las partidas.

Desde Alcaldía se le envió un email al portavoz de todos los grupos políticos para conocer cuáles son sus demandas de cara al presupuesto municipal, para que cuando esté listo el primer borrador incluirlas y llevarlas a Comisión para su posterior debate y negociación. Esta nota informativa del partido socialista denota la falta de comunicación y coordinación entre los Concejales del PSOE, que llega al extremo y a que algunos de ellos no conozcan en múltiples ocasiones ni los puntos de las Comisiones Informativas.

A este correo algunos partidos han manifestado la necesidad de mantener una reunión para conocer los ingresos que se prevean en este año, y aún no se han mantenido dichas reuniones por la falta del mismo. Incluso un concejal del Partido Socialista preguntó al Equipo de Gobierno y se le indicó que aún no teníamos el borrador.

En el día de ayer, se celebraron Comisiones Informativas para Pleno y a los Concejales se les informó de que se está a la espera de recibir dicho borrador.

Esta situación no nos sorprende, pues esta es su forma de hacer política, y es lo que nos espera hasta el próximo mayo. Consideramos que la acusación del PSOE es totalmente falsa y oportunista aprovechando la proximidad de las Elecciones Municipales con la intención de dañar una vez más la imagen de este Grupo Municipal, con afirmaciones infundadas.

Entendemos que el partido Socialista quiere rectificar la posición que ha tenido durante casi 4 años, paralizando los grandes proyectos de la Colonia de Fuente Palmera con su voto en contra, véase el caso del Polígono de los Fruteros.

Grupo municipal izquierda unida Fuente Palmera

Visita del Obispo de Córdoba, Monseñor Demetrio Fernández, a Fuente Palmera

Monseñor Demetrio ha explicado, en una de sus cartas pastorales, la importancia de la visita de los obispos a las parroquias de sus diócesis para escuchar las necesidades de sus fieles. Según sus palabras, forma parte de su trabajo, y no termina nunca. "Se trata, principalmente, en el encuentro gozoso de la comunidad cristiana con su pastor, y del pastor con la comunidad cristiana, de cada parroquia, de cada grupo, de cada institución."

Fiel a este sentimiento, durante los días 14, 15 y 17 de febrero, Monseñor Demetrio ha visitado la parroquia y varias instituciones de nuestra localidad, como colegios, el ayuntamiento, la residencia de mayores de Santa Magdalena, negocios y empresas, estando siempre acompañado de los párrocos del pueblo Carlos Sanz y Daniel Angulo.

Su visita no ha estado exenta de polémicas. El colegio de educación primaria Federico García Lorca, en consejo escolar, decidió rechazar su visita al centro.



El día 15 por la tarde, en un encuentro parroquial en la iglesia, Monseñor recibió una gran sorpresa de las casi cuatrocientas personas presentes entre adultos y niños, que le cantaron Feliz Cumpleaños, ya que era su 69 cumpleaños, y le ofrecieron una tarta y regalos. Monseñor Demetrio animó a los más pequeños a seguir asistiendo a las catequesis aun después de la comunión. Después, se ofició la santa misa.

Su visita finalizaba el domingo, con una visita a los enfermos de la parroquia y un acto religioso con numerosos fieles.

Redacción



II Cata de vino
BAR-RESTAURANTE LOS CASTAÑOS
17 de marzo de 2019

Tickets hasta fin de existencias
Cata vino . Tres copas de vino . Plato de jamón . Plato de queso . Plato de paella
Precio: 5 €

PONT3MODA
Ponte el Calcetín

"La felicidad empieza por tus pies"

Paseo Blas Infante, 14
957 85 09 39 - 693 796 201
www.ponteelcalcetin.es

Día de la Candelaria



El día uno de Febrero se celebra todos los años el día de la Candelaria como preámbulo de que al día siguiente, el dos, que según el calendario o santoral católico tuvo lugar el pasaje bíblico de la Presentación del Niño Jesús en el Templo de Jerusalén (Lc 2; 22-39) y la purificación de la Virgen María después del parto, para cumplir la prescripción de la Ley del Antiguo Testamento (Lev 12;1-8).

La tradición de hacer candelas, quemando la poda de los olivos y otros árboles o enseres viejos que no servían, es muy antigua en nuestro pueblo, tanto como en el resto de las Colonias hermanas de la Nuevas Poblaciones. En Fuente Palmera los más mayores la recuerdan como una noche mágica, donde se divertían ante el fuego, cantando y saltando las ascuas aún ardientes.

En la actualidad en Fuente Palmera esta costumbre se mantiene viva gracias al empeño de la Asociación Cigüeña, con la colaboración del Ayuntamiento, que este año se ha hecho el día dos, por causa de la lluvia. La candela ya no solo la componen los restos de la poda, sino también viejos palets desechados de empresas colaboradoras. Este año ha asistido un numeroso público, niños, jóvenes y mayores, que a pesar de la tarde fría y ventosa, se han deleitado con el chocolate y churros que se les ofrece a todos los que se acercan. Solo se pide la voluntad para recaudar fondos para ayudar a algún proyecto de Manos Unidas; este año se han recogido 459 euros.

Redacción



Aprobada la propuesta de Jóvenes por la Colonia relativa a la instalación de fuentes y papeleras en la Colonia

El lunes, 28 de enero, tuvo lugar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera. En este, entre sus propuestas, trató la moción presentada por el Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia relativa a la instalación de fuentes y papeleras en la Colonia.

El encargado de defender la moción fue el viceportavoz, Rafael Martínez, quien expuso tres líneas fundamentales por las que se hace necesaria esta propuesta. Primero por cumplir con la normativa, pues “la Junta de Andalucía insta a las administraciones públicas a facilitar el acceso de manera gratuita en los espacios públicos”, comentaba Martínez.

En segundo lugar, porque “debemos de fomentar los hábitos de vida saludables como el caminar”, y hacer que los parques cuenten con fuentes, no solo para las personas, sino para mascotas también. En tercer lugar, no solo pensar en la instalación, sino en su mantenimiento, pues “de nada sirve tener fuentes y papeleras en nuestro municipio, si están rotas o sin revisar”, concluía el viceportavoz.

La propuesta, al igual que el resto de los puntos del Pleno, fue aprobada por unanimidad. En ruegos y preguntas, tomó la palabra el portavoz de la formación, Jesús María Díaz, para plantear varias iniciativas. “Hace tres meses preguntamos por la creación de la comisión de denominación de calles y plazas; hace mes y medio nos dijeron que se convocaría en los próximos días, y a día de hoy seguimos sin convocarla. ¿Cuándo se convocará esta comisión?”, formulaba Díaz en referencia a la propuesta presentada por JpC y aprobada por el Pleno a inicio de mandato, pero que todavía no se ha puesto en marcha.

Así mismo, volvió a plantear el estado en que se encuentra el solar de la entrada a Fuente Palmera por la Carretera de La Ventilla, que pese a haber colocado unos carteles publicitarios, sigue manteniendo el mismo mal estado que cuando Jóvenes por la Colonia presentó su propuesta. Díaz instó a que se hiciera cumplir la ordenanza de limpieza de solares vigente en el Ayuntamiento.

Nota de prensa de Jóvenes por La Colonia



ExpoFARE presenta a Suez Galpagro como patrocinador de su III Edición

ExpoFARE: Feria de la Agricultura de Regadío del Valle del Guadalquivir comienza a mostrar sus novedades de cara a la nueva edición que tendrá lugar del 4 al 6 de abril. La mañana del 6 de Febrero ha tenido lugar la firma del acuerdo por el que Suez Galpagro se convierte en el patrocinador principal del evento.

En el acto han estado presentes el Alcalde de Fuente Palmera, Francisco Javier Ruiz; el responsable del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, José Luis Adame; el responsable de la empresa coordinadora Cuéntame Eventos & Comunicación, Miguel Ángel Ortega; los representantes de la empresa Suez Galpagro, Antoni Díaz y Marina Palacios.

El Alcalde ha dejado claro que “más que la financiación, lo importante es la difusión que le aporta una gran empresa como Suez Galpagro al evento”. Ruiz tiene claro el valor que aporta una multinacional como esta, pues “no todas las ferias pueden contar con el apoyo de una empresa de este nivel”. El primer edil de Fuente Palmera lo tiene claro, contar con Suez Galpagro “apuntala el camino de ExpoFARE”.

El Director General de Suez Galpagro, Antoni Díaz, ha dejado claro que es “una oportunidad perfecta para desarrollar negocio y poder colaborar en el desarrollo y crecimiento de la Feria”. Sobre ExpoFARE, Díaz ha comentado que “es el modelo de Feria acertado, y además cuenta con objetivos ambiciosos”. Del mismo modo se ha puesto a disposición de la organización para “ayudar en lo posible para que el evento sea un éxito”.

Con acciones como esta se hace una muestra de que la maquinaria de organización del evento está en marcha, y que pronto se irán anunciando las novedades que tiene ExpoFARE para esta nueva edición de 2019.

Nota de prensa de la organización de EXPOFARE

* En la foto aparecen, de izquierda a derecha, el responsable de la empresa coordinadora Cuéntame Eventos & Comunicación, Miguel Ángel Ortega; el Alcalde de Fuente Palmera, Francisco Javier Ruiz; el Director General de Suez Galpagro, Antoni Díaz; y la Directora General Adjunta de Suez Galpagro, Marina Palacios.

Sendero solidario contra el cáncer en Ochavillo del Río

El 3 de febrero se desarrolló el sendero solidario dentro de las cuartas jornadas deportivas contra el cáncer en Ochavillo del Río, organizadas por la AECC de la Colonia, en colaboración con la ELA de Ochavillo del Río.

Numerosas personas participaron en esta actividad, pequeños, jóvenes y mayores, no solo de Ochavillo del Río, sino también de los pueblos cercanos.

En una mañana casi primaveral de domingo, y llevando las camisetas verdes adquiridas con este motivo antes de la partida, se inició el recorrido de cinco kilómetros por los alrededores de Ochavillo, finalizando en la plaza, donde se degustó una rica paella y donde se instaló una barra a beneficio de la AECC.

Tanto Manuel Ruiz, vicepresidente, como Toñi Carmona, vocal de la asociación, se mostraron satisfechos por la participación y muy agradecidos a la alcaldesa por la colaboración. Tanto lo recaudado por la venta de camisetas como en la barra irá destinado a la asociación, con el objetivo de ser usado para sufragar una mejor atención psicológica para los enfermos de cáncer y sus familiares.

La labor de la asociación es gratuita y desinteresada. Está compuesta por personas voluntarias que saben que el cáncer hay que combatirlo con todos los medios a nuestro al-



cance, recaudando fondos para su investigación, prevención y apoyando a los enfermos y sus familias. Entienden que es algo cercano y cotidiano, y nuestro pueblo tampoco está exento de enfermos de cáncer y cada vez éstos son más jóvenes.

La AECC tiene su sede en la Calle Hornachuelos, en el mismo edificio donde se encuentra la asociación APANNEDIS, y cuenta con un número de atención e información si la sede está cerrada.

Redacción



Jóvenes por la Colonia participa en las II Jornadas de Política Municipal de Vecinos por Torreledones

El pasado 26 de enero, Jóvenes por la Colonia participó en un encuentro con cerca de 30 formaciones políticas independientes procedentes de toda España y que sirvió para poner en común experiencias, ideas y proyectos de cara a las próximas elecciones.

Las II Jornadas de Política Municipal estaban organizadas por Vecinos por Torreledones, partido independiente nacido en 2007, que ahora gobierna el municipio madrileño con mayoría absoluta. La temática tocó todos los puntos posibles y necesarios para lo que es el desarrollo de formaciones independientes y la acción de gobierno.

Además de conocer nuevos proyectos que pueden adaptarse a la Colonia de Fuente Pal-

mera, “traemos el apoyo de otras formaciones políticas independientes, que incluso ya están en el gobierno, que demuestran que otra forma de hacer política es posible”, comentaba Jesús María Díaz.

“Cada uno trata de buscar lo mejor para su pueblo, pero entre todos podemos transformar la política local y el municipio”, afirmaba el portavoz de la formación. “Es de agradecer que personas con la experiencia de Elena Biurrun, alcaldesa de Torreledones, o sus concejales de gobierno, se pongan a disposición nuestra para ayudarnos a mejorar la Colonia de Fuente Palmera”, concretaba Díaz.

En definitiva, “son unas jornadas que nos han servido para cargar las pilas, para refrescar ideas y para generar contacto con otros Vecinos

por... o Jóvenes por..., para que entre todos, podamos ayudarnos a transformar nuestros municipios”, resumía el portavoz de JpC.

En la fotografía puede verse a representantes de las cerca de 30 agrupaciones que participaron en las II Jornadas de Política Municipal.

Nota de prensa de Jóvenes por La Colonia



BREKO
Materiales de Construcción

compras@breko.es
Crta A-440, km 6,7
Fuente Palmera (Córdoba)
Tlf: 649 632 493 / 659 729 034 / 659 729 024

Servicio camión grúa 22 metros

- Material de Construcción
- Azulejos
- Baños
- Fontanería
- Piscinas
- Jardín
- Yesos y Escayolas

Exposición La esencia del agua

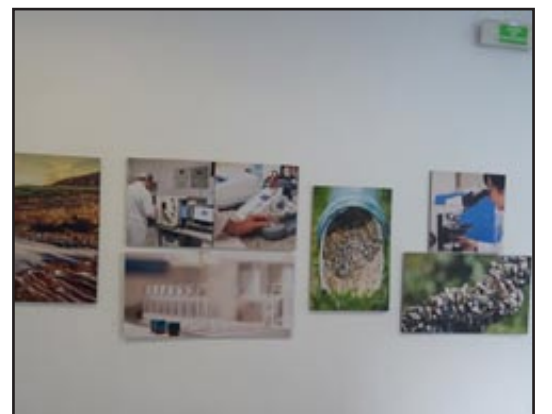
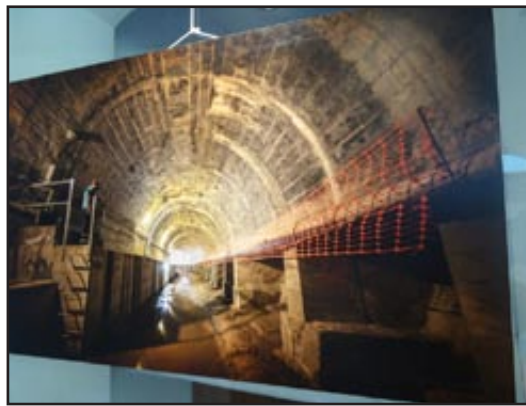
Organizada por la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (EMPROACSA), que ha permanecido en la Casa de la Memoria de Fuente Palmera desde el 1 al 17 de Enero, da a conocer mediante paneles informativos, fotografías y explicaciones técnicas, cuestiones como de dónde procede el agua, qué se hace con ella, cómo se trata, las personas que están a cargo de ella, etc. Y es que son más de 200 trabajadores los que están pendientes 24 horas al día para que el agua llegue a los ciudadanos.

El proyecto surgió de los propios trabajadores de EMPROACSA, que decidieron hacer unas fotografías para ilustrar el ciclo del agua en la naturaleza y tal como le llega al ciudadano. En la provincia de Córdoba existen más de 1.200 kilómetros de tubería y la empresa abastece a 70 pueblos en alta y a 52 en baja. Hay un proceso de mucho trabajo para que el agua siempre esté en condiciones y solucionar averías.

Rafael Gimeno, técnico de explotación de EMPROACSA, ha sido el encargado de recibir y atender las visitas de los centros escolares a la exposición explicándoles los conceptos con el objetivo de que capten la importancia del agua, su procedencia, aprovechamiento y el trabajo que hay detrás. También se regala a los niños y niñas el cómic titulado Acuaman en el que se ilustra y aborda todo lo mencionado.

La exposición fotográfica "La esencia del agua" comenzó en la Diputación Provincial y está recorriendo todas las localidades de la provincia que lo solicitan. El servicio es gratuito y EMPROACSA se encarga de montar y desmontar dicha exposición.

Redacción



Gráficas San Rafael
SERIGRAFÍA ROTULACIÓN

CAMISETAS - ROPA LABORAL
 ROTULACIÓN VEHÍCULOS

IMPRENTA
 C/. Ecija, 10 - 14120 FUENTE PALMERA
 TLF. 957 63 81 30

EUROTALLER
TALLERES LOPEZ Y RIVERO, C.B.

MECANICA ~ CHAPA ~ PINTURA

Pol. Ind. Chacón, Parc. 30 y 31
 Tlf. 957 638 653 · Fax 957 637 162
 14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

EUROTALLER **BERNARDO** **EUROTALLER**

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS
SERVICIO MÓVIL LAS 24 HORAS
BERNARDINO DE LA ROSA PIÑA

Tlf/Fax 957 63 84 36 - MÓV. 600 663 052
 neumaticosbernardo@gmail.com • www.neumaticosbernardo.com
 Polígono Ind. Chacón, parc. 32 • 14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

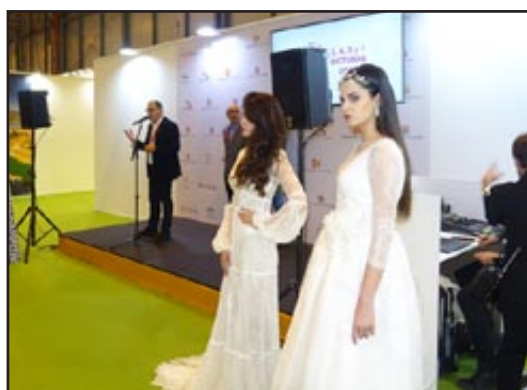
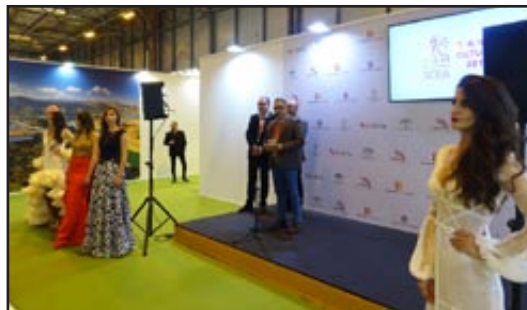
FITUR

Feria internacional de turismo, ha celebrado su 39ª edición con la presencia de La Colonia de Fuente Palmera de boda y Cásate con Fuente Palmera

El 26 de enero a las 12,30 en FITUR, feria internacional de turismo que se celebra en Madrid, y que se consolida como el gran escaparate del sector turístico, en el stand de Andalucía, en la sección destinada a la provincia de Córdoba, tuvo lugar la presentación de Fuente Palmera de Boda y la ruta turística Cásate con Fuente Palmera. En este acto intervinieron KiKe González, concejal de turismo del Ayuntamiento, el Alcalde, Francisco Javier Ruiz, y el presidente de la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, Antonio Romero, y todos manifestaron su agradecimiento ante los asistentes por la oportunidad de dar a conocer a tan alto nivel las razones por las que Fuente Palmera estaba presente en el evento: Un pueblo donde se concentran empresas que se dedican a la elaboración y fabricación de trajes de novias, novios y trajes de fiesta..., un pueblo pequeño, a media hora de Córdoba y a una de Sevilla, que llegan a elaborar más de 5.000 trajes de novia y más de 8000 trajes de fiesta de alta calidad y diseño. Empresas como HIGAR NOVIAS, JOSEFINA NOVIAS, CREACIONES PAQUI RIVERO, MARÍA BOLANCÉ y LA DISEÑADORA SARA OSTOS, que estuvieron presentes con los trajes que lucían las modelos que acompañaban en el acto, son los verdaderos artifices de que Fuente Palmera tenga un paquete turístico como es la ruta turística Cásate con Fuente Palmera, que mezcla lo histórico y lo empresarial, en la que podemos ver empresas del sector donde se fabrican los trajes y admirar las antiguas almazaras, así como los edificios históricos que alberga este pueblo.

Igualmente, fue presentada la edición de 2.019 de la Feria de la Boda, que tendrá lugar los días del 3 al 6 de Octubre.

Redacción



María Bolancé NOVIAS

C/. La Fuente, n.º 19
Tlf./Fax 957 638 099
14120 FUENTE PALMERA
(Córdoba)

e-mail: maria@mariabolance.es
web: www.mariabolance.es

PIENSOS LOS LLANOS DEL GUADALQUIVIR, S.L.

CTRA. POSADAS, KM. 2'5
TLF. 957 638 196 - FAX 957 638 286
FUENTE PALMERA (Córdoba)

productos lacteos artesanales

Quinkana

Productos Lácteos Artesanales, S.L.
C/. Antonio Machado, 4 - 14120 Fuente Palmera (Córdoba)
Tel. +34 957 638 121/Fax +34 957 638 196 - correo: lactea.g@gmail.com

Jesús no fue fascista

Víctor Codina.

Ya sabemos que es un anacronismo juzgar el pasado con criterios del presente. Históricamente el fascismo nace como un movimiento político-social italiano, después de la primera guerra mundial.



Etimológicamente el fascismo tiene relación con los fasces romanos, insignia del cónsul romano que se componía de un conjunto de 30 varas de madera fina, atadas con una cinta de cuero rojo que formaban como un cilindro que sujetaba una segur o hacha.

Sin duda, Jesús vivió en Palestina bajo el poder de los fasces del Imperio romano.

En realidad, como ya decía Eco en 1995, el fascismo es un término muy amplio, una especie de collage, que sirve para nombrar a diversas ideologías totalitarias que defienden el culto a la tradición y el rechazo de lo moderno, la negación de la diversidad, el miedo a la diferencia, la apelación a los que se sienten frustrados económicamente, el machismo, un populismo selectivo contra el parlamentarismo, la acción por la acción y el grito de “¡viva la muerte!”.

A estas características de Eco, otros autores, como Andrés Ortega (El País 23 de diciembre de 2018) añaden hoy al fascismo el nacionalismo sin compromiso (we first), el racismo antiinmigratorio (sobre todo antimusulmán), el supremacismo blanco, la homofobia y el machismo, la negación del cambio climático, el

liderazgo fuerte, el autoritarismo, el rechazo del poder judicial independiente, la crítica a los medios críticos y a la libertad de información, la afirmación religiosa cristiana de cuño fundamentalista, (católica, evangélica y ortodoxa) y la política del miedo.

Algunos autores hablan de que el fantasma del fascismo amenaza al mundo de hoy e incluso ven cierta semejanza con lo que en los años 30 sucedió en Europa.

Todas estas nominaciones y aproximaciones son cuestionables, pero lo que sí es cierto es que la extrema derecha se va implantando en Europa y América de modo alarmante. Y que en algunos casos dice apoyarse en raíces cristianas y quiere formar a jóvenes bajo la bandera de una extrema derecha política cristiana y eclesial.

El mensaje y el estilo de Jesús es lo más opuesto al fascismo: habla de amor y fraternidad, justicia, preferencia por los últimos, humildad, servicio, comunidad, perdón, respeto a los diferentes, confianza y alegría sin miedo ni violencia, defensa de mujeres y descartados sociales, defensa de la libertad y crítica de los poderosos que oprimen al pueblo y luego se hacen llamar bienhechores. El evangelio de Jesús es lo más opuesto al Duce, al Führer, al Caudillo “por la gracia de Dios”, a los dirigentes actuales que se autoproclaman únicos Salvadores y Mesías insustituibles y necesarios.

Y aunque Jesús murió por instigación de la teocracia de las autoridades religiosas judías, fue el procurador romano Poncio Pilato que actuaba en nombre y defensa del César quien lo condenó a muerte por sedicioso y defensor de un reino que, aunque no era de este mundo, cuestionaba la Pax Romana.

Por esto es muy significativo que, en el credo, símbolo de la fe cristiana, se diga que Jesús murió bajo el poder de Poncio Pilato. Algunos se escandalizan de que en el credo se nombre a Poncio Pilato junto al Dios Padre creador de cielo y tierra, junto a Jesucristo que nació de María virgen y junto al Espíritu Santo presente en la Iglesia y la vida eterna. Pero esta afirmación de Poncio Pilato en el credo, más allá de afirmar la historicidad de la figura de Jesús, indica que Jesús fue víctima de los fasces del Imperio romano.

Y aunque a lo largo de la historia, la Iglesia lamentablemente ha sucumbido muchas veces al autoritarismo, al fundamentalismo, a la autorreferencialidad y al clericalismo, no podemos olvidar que los mártires de los primeros siglos murieron por negarse a quemar incienso ante la imagen del César, ya que para ellos Jesús era el único Salvador y Señor, el único Kyrios.

Actualmente el papa Francisco condena el clericalismo como “la lepra de la Iglesia”, defiende una Iglesia pobre y de puertas abiertas, poliédrica y pirámide invertida con el pueblo arriba y la jerarquía abajo, una Iglesia que profesa la misericordia, el cuidado de la casa común, la libertad, la opción por los pobres y descartados y la alegría del evangelio. Estamos ante las antípodas de una extrema derecha fascista.

Que la extrema derecha no invoque raíces cristianas, ni confunda al pueblo para formar una ultra derecha cristiana y eclesial. Jesús no se adhirió jamás a lo que luego se llamaría fascismo, sino que fue víctima del poder de los fasces del Imperio romano, bajo el poder de Poncio Pilato.

El juzgado de lo penal número 1 de Córdoba acogió el pasado 7 de Febrero el juicio por una denuncia contra el exalcalde de Fuente Palmera Juan Antonio Fernández

El escrito de acusación reclama para él y otros dos exconcejales -José Ortiz y Antonio Moyano- 15 años de inhabilitación por un presunto delito de prevaricación administrativa.

El origen de la denuncia se sitúa en una multa de tráfico que la Guardia Civil impuso, en el año 2.010, al denunciante, Rafael Crespillo, al ser sorprendido en un camino próximo a Fuente Palmera conduciendo mientras hablaba por el teléfono móvil.

El problema surgió cuando se le quiso comunicar por escrito al denunciado la sanción (no se pudo hacer en el momento) para que identificara al conductor, pues el domicilio oficial según el padrón municipal de habitantes no es la dirección correcta según el infractor. Aunque también es cierto que de las cuatro comunicaciones que se le enviaron a dicho domicilio, fueron recogidas dos. Otra de las cuestiones en la que se basa la denuncia fue que en el boletín que extendió la guardia civil figuraba como sanción la cantidad de 150 euros, que subió a 200 euros en la primera comunicación

que le envió el Ayuntamiento, y que llegó hasta los 600 euros al no comunicar el infractor quién conducía el vehículo en el momento de la infracción. Los técnicos que acudieron como testigos aclararon que el Reglamento de Circulación fue modificado las semanas previas al hecho denunciado, así que probablemente el guardia civil que extendió la denuncia aún no poseía los datos actualizados.

El denunciante asegura que todo esto se ha debido a que se han manipulado los documentos que sustentan el expediente sancionador y que la «multa es falsa desde el principio», pues, según la normativa, el alcalde o los concejales de tráfico son considerados instructores de los expedientes. Crespillo se queja además de que los denunciados se negaban a darle el expediente cuando lo solicitaba y que el exalcalde tenía animadversión hacia él por problemas anteriores por otras licencias solicitadas, bien por él bien por la comunidad de regantes que presidía.

En su declaración, tanto el alcalde como los concejales indicaron que ellos no tocaban los

expedientes, porque las multas se gestionaban por un programa informático que no manejaban y que solo se limitaban a firmar los documentos que les facilitaban los técnicos.

Dichos técnicos confirmaron que solo dos personas tenían las claves del sistema informático y que siempre se actúa igual cuando la Guardia Civil envía una multa, con la identificación del infractor, como una norma rutinaria para confirmar la sanción.

Durante el juicio, en el que la Fiscalía no acusa, los letrados de la defensa intentaron demostrar que la dirección facilitada por el infractor no existe en el padrón, que el demandante figura en una dirección oficial que es a la que se le enviaban las notificaciones y que los concejales no intervenían en los expedientes.

La acusación centró sus preguntas en intentar demostrar que los acusados sí manejaban los expedientes y de ahí la manipulación y la inquina del edil hacia Crespillo.

Redacción

El Ayuntamiento es condenado a pagar más de 106.000 euros a la familia afectada por la vaquería

El alcalde culpa a la inacción de los gobiernos socialistas durante 24 años

El alcalde de Fuente Palmera ha manifestado que en la sentencia que condena al Ayuntamiento a pagar más de 106.000 euros a la familia afectada por la vaquería declarada ilegal por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) desde julio de 2009, y con una lucha continua desde 1992 al denunciar la inexistencia de licencia y sufrir los perjuicios de dicha instalación, “ha pesado la inacción del Ayuntamiento durante 24 años en los diferentes gobiernos socialistas”.

El Alcalde ha defendido que estando él al frente de la Alcaldía “en cinco meses se resolvió esta situación, trabajando diariamente en ella”, al tiempo que ha mostrado “acatamiento y respeto a la sentencia judicial”.

No obstante, ha comentado que serán los servicios jurídicos del Consistorio los que “valoren la misma y la posibilidad de recurso”, pero “eso no es una decisión de Alcaldía”, ha remarcado. Mientras, ha expuesto que supone “una más de las muchas irregularidades que se han cometido en Fuente Palmera por los gobiernos socialistas”, esperando que “algún día los ciudadanos de la Colonia dejen de pagar de su bolsillo las chapuzas de los gobiernos socialistas de La Colonia”.

Y es que, ha advertido de que ha conllevado “un coste económico de más de un millón de euros en la última legislatura”, si bien ha resaltado que ha sido “un asunto más de los muchos abordados y solucionados” por su gobierno, “trabajando en la actualidad para que la situación de desamparo de los ciudadanos ante las administraciones no se vuelva a producir”, ha apostillado.

Cabe señalar que en la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3

de Córdoba el magistrado relata que “no cabe la menor duda de que 24 años para poner fin a la ilegalidad son demasiados para justificar la tardanza por la escasez de medios o la rebeldía del titular”.

Sin embargo, puntualiza que “quizá sí podrían haber sido considerados en tal sentido de tratarse de un lapso de tiempo mucho más reducido, teniendo en cuenta además la necesidad de autorizaciones sectoriales muy variadas para proceder al traslado o, en su caso, sacrificio de los animales”.

En cualquier caso, concluye que “tal ineficaz actuación municipal para conseguir el cese de una actividad llevada a cabo sin licencia es causa adecuada de los daños sufridos”, motivo por el que ha estimado parcialmente la demanda de los perjudicados, encabezados por Francisco Adame y representados por los letrados Marco A. Peña Magdaleno y Andrés Moyano Rodríguez. La sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación.

La demanda se presentó en base a la acción de responsabilidad patrimonial en los daños sufridos por la existencia de la vaquería sin licencia colindante a su vivienda, respecto de la que “la administración demandada no ha desplegado una actuación eficaz para impedir su continuación desde el día 15 de junio de 1992, año en que se solicitó el cese de las obras de ampliación de la explotación, hasta el día 15 de febrero de 2016, en que se reubicaron las más de cien vacas en otro lugar”.

Al respecto, explicaban que se habían producido durante estos 24 años “daños consistentes en malos olores, ruidos, insectos, ratas y demás perjuicios” en la vivienda de Francisco Adame y su vida personal, incluido el vertido de excrementos y purines a un arroyo cercano. Así, consideraba que de tales daños es responsable el Ayuntamiento por “su pasividad a la hora de imponer el cierre de la vaquería” y reclamaba una cantidad superior a 1,04 millones de euros para su familia e hijos.

Mientras, el Consistorio se opuso a la demanda sobre la base de “la falta de relación de causalidad y ausencia de prueba de la realidad del daño”, alegando que el perjudicado “edifi-

có su vivienda en una parcela segregada de la finca en que se encontraba la vaquería, cuando ambas tenían la calificación de suelo no urbanizable”, por lo que “conocía las molestias de la explotación que en ese momento era legal en el suelo en que se encontraba”, entre otros aspectos que detalló la administración.

En este caso, el juez expone que “llama poderosamente la atención el hecho de que se pretenda ahora por el Ayuntamiento inducir dudas sobre la legalidad de la instalación ganadera en relación con la categoría de suelo no urbanizable que tenía la parcela originariamente”, al tiempo que remarca que “lo cierto es que durante todo el periodo de tiempo que llega hasta el traslado efectivo de la explotación en febrero de 2016, la vaquería funcionó sin licencia de actividad”.

En este punto, precisa que fue el Ayuntamiento “la administración competente para poner fin a dicha situación, sin escudarse en la actitud obstructiva del titular o en la escasez de medios materiales en relación con la envergadura de la explotación, máxime cuando el volumen de inmisiones en la vivienda del colindante alcanzaba el nivel intolerable que muestran los numerosos informes”.

Además, agrega que “es innegable, y por notorio excusado de prueba, que una explotación de más de cien vacas a una distancia de unos tres metros de una vivienda, genera olores, ruidos, vertidos, plagas de insectos y roedores, que provocan inmisiones inadmisibles en el hogar de quien allí reside y los padece”, todo ello “al margen de que la situación descrita resulta suficientemente acreditada con los informes de los inspectores del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que abarcan desde el año 2000 hasta el 2015, y que son suficientemente ilustrativos de la realidad durante todo el periodo reclamado”.

Redacción y web

¡Agricultor recicla y mantén tu finca limpia!

COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

PUNTO LIMPIO DE GESTION DE RESIDUOS AGRÍCOLAS

Tlf.: 619 624 979

puntolimpioresiduosagricolas@gmail.com

f Recuperaciones férricas y metálicas

Ctra. Fuente Palmera - Posadas, km 0.7 - Fuente Palmera (Córdoba)



II CONCURSO DE POESÍA Y RELATO CORTO

"FRANCISCO LÓPEZ DE AHUMADA (PACO EL CURA)"

BASES DEL CONCURSO

a) Categoría Infantil: Hasta 11 años
b) Categoría juvenil hasta 17 años
c) Categoría adultos no colonos: a partir de 18 años
d) Categoría adultos colonos: a partir de 18 años

Temática libre

Los relatos cortos serán de un máximo de dos folios. Las poesías tendrán un máximo de 30 versos.

Participación hasta el 30 de marzo de 2019 por el correo electrónico asociacionculturalramondecasas@gmail.com, haciendo constar nombre y apellidos del autor y un número de teléfono.

Podrán remitirse en formato papel, junto a todos sus datos personales a:

Asociación Cultural Ramón de Beña
Paseo Blas Infante, 6
Fuente Palmera 14120
(Córdoba)

El alumnado de los Centros de La Colonia puede entregarlos en la secretaría de sus colegios.

Premiados en abril. El premio consistirá en un lote de libros y en metálico para juvenil y adultos y publicación en El Colonial.

Asociación Cultural Ramón de Beña



Silencio

por Manuel González Mestre

Acabo de apagar el móvil que es como cortar el cordón umbilical que nos une al mundo. Me siento desprovisto y tocado por la incertidumbre. Solo en mi cuarto, recluso como el monje en su celda. Un silencio amortiguado reviste estas paredes de sonidos mínimos que apenas percibo; avivo el oído y llegan hasta él, ligeros como hilos, pequeñas resonancias de algún aparato eléctrico, el crujir rívido de una madera o un golpe seco que procede de la lejanía.



Abrir las puertas nos separan de la música del silencio es un ejercicio que nos prepara para el sosiego y la reflexión. Nada que ver con el mutismo que ahoga a las personas, censura la palabra y arrincona la verdad. Envueltos por un manto de placidez, con la serenidad del asceta, nos hallamos despojados del alboroto y dispuestos a encontrarnos con nosotros mismos: bien para practicar cualquier inclinación, la lectura o el estudio; o para ir más allá, observar el silencio profundo, la meditación que nos conduce al recogimiento interior y a la contemplación, soltando amarras con el mundo exterior que nos produce desasosiego.

Misera la existencia de aquellas personas que no pueden soportar el silencio de su imagen ante el espejo por miedo a sus propios fantasmas. El ruido nos inunda a la par que la sobre información; el griterío de la calle, los motores y el claxon de los automóviles, el estruendo de la maquinaria, la insistencia de las redes sociales... Nos comunicamos con decenas de contactos lejanos de un modo trivial, a través de las nuevas tecnologías, sin percatarnos del ser humano que tenemos a nuestro lado. Como no escuchamos la conversación de nuestro semejante, sino que estamos pendientes de emitir nuestro mensaje, y al contrario. La televisión nos ofrece programas de argumentos estériles y subidos de tono, donde la jerga grosera y el embrollo vulgar asfixian cualquier posibilidad de diálogo. Llenando de basura espacial el universo en forma de ondas electromagnéticas.

Sonido y silencio van de la mano, no puede existir el uno sin el otro. La música es claro ejemplo. Es necesario cultivar el espíritu manteniéndonos callados, ejerciendo la calma, hablando con silencios, por medio de gestos, pausas o miradas. Para entenderse con alguien y llegar a conocerse hace falta tiempo, muchas horas de sigilo y quietud, sin necesidad de recurrir a la meteorología o algún tema liviano que derribe la muralla que se levanta entre dos personas que se vinculan entre sí. Un silencio ancestral y compartido, un pegamento cósmico, anterior a la propia creación, recorre auténticas relaciones, logrando decir más que mil palabras.

Presentación de la Escuela Municipal de Baloncesto

El pasado Domingo 27 de Enero fueron presentados en el Pabellón Polideportivo Municipal "Isabelo" los equipos de la Escuela Municipal de Baloncesto y Club Baloncesto Fuente Palmera, que suman un total de once formaciones.



Con un pabellón abarrotado de público, los 150 niños y niñas pertenecientes a la EMB Fuente Palmera en esta temporada 2018/19 fueron llenando la pista ante los aplausos de familiares y aficionados. La novedades en esta presentación han sido la presencia de dos mascotas y la salida de jugadores y jugadoras por un túnel elaborado con globos y con un cañón de humo, lo que dio al momento gran espectacularidad.

Los once conjuntos de la presente campaña, de los que cuatro de ellos están compitiendo en ligas federadas, son los siguientes: baby; pitufos; premini femenino; premini mixto; mini femenino; mini masculino; infantil A femenino; infantil B femenino; infantil A masculino; infantil B masculino; y cadete masculino. El cuerpo técnico está compuesto por cuatro entrenadores, encabezados por Javi Franco, principal artífice de que el baloncesto sea hoy una realidad en La Colonia. El director de la Escuela ha agradecido el apoyo de las familias de l@s jugador@s, de la junta directiva y del Ayuntamiento en estos cuatro años.

No faltó a la cita el Alcalde de Fuente Palmera, Francisco Javier Ruiz, que afirmó que la Corporación Municipal va a seguir apostando por el baloncesto y por la labor que está realizando la Escuela Municipal y el Club, "ya que es una alegría ver la proyección que está teniendo y ver la cancha llena de niños y niñas, una alegría doble porque vemos también una gran cantidad de niñas, que hasta hace poco apenas tenían opciones de practicar deporte en Fuente Palmera".

Por otra parte, Ruiz ha avanzado que se está finalizando el proyecto para habilitar tres pistas de baloncesto en las instalaciones del estadio municipal de fútbol, sobre la pista de fútbol sala que está en desuso. Será una de minibasket y dos de mayores. A continuación, el alcalde recibió de manos de los entrenadores la camiseta oficial del club.

La jornada continuó con la disputa de varios partidos amistosos con clubes de La Carlota, Fernán Núñez, Écija, Espejo y Córdoba. A mediodía hubo paella gratis para tod@s los asistentes.

Redacción y web del Ayuntamiento de Fuente Palmera

Aprobado el convenio entre los Ayuntamientos de Fuente Palmera y Fuente Carreteros

El pasado 12 de Febrero el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera aprobó por unanimidad el convenio entre el Ayuntamiento de Fuente Palmera y el de Fuente Carreteros, mediante el cual se determinan las cantidades que deben transferirse de uno a otro Ayuntamiento en concepto de las deudas y créditos que haya asumido el municipio de Fuente Palmera a la fecha de entrada en vigor del Decreto de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía por el que se creó el municipio de Fuente Carreteros, el pasado 2 de octubre de 2018. El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Carreteros aprobó este convenio hace unas semanas.

Merced a este convenio el Ayuntamiento de Fuente Palmera efectuará la liquidación de los servicios comunes hasta ahora, el Servicio de Estadística y el Centro de la Mujer correspondientes a 2018. También se regula la Participación en Ingresos del Estado (PIE) y la Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), así como otros ingresos estatales como las compensaciones del IAE,



ingresos por telefonía fija y móvil, etc.

Respecto al Padrón Municipal, el Ayuntamiento de Fuente Palmera autoriza expresamente al Ayuntamiento de Fuente Carreteros y en consecuencia, a Eprinsa para la cesión y tratamiento de ficheros del padrón municipal respecto de la población de Fuente Carreteros con objeto de agilizar el traspaso de un padrón a otro para su conformación y evitar posibles situaciones de inseguridad jurídica.

Por último, el convenio establece la constitución por un período de diez años de una comisión de seguimiento para la resolución de posibles conflictos.

Los portavoces municipales dieron la enhorabuena a los vecinos y vecinas de Fuente Carreteros, mostraron su acuerdo absoluto con el convenio y recordaron a personas que ya no están y que lucharon tantos años por la autonomía de Fuente Carreteros, caso de Juan Ramírez y Francisco López de Ahumada, Paco El Cura.

El alcalde de Fuente Palmera se refirió al convenio como "paso definitivo para la

EL COLONIAL

Periódico Mensual Independiente
C/. Ramón de Beña, 6
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
REF.: 28-319
E-mail: asociacionculturalramondebena@gmail.com

EDITA: ASOC. CULTURAL RAMÓN DE BEÑA

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia de la Junta de Andalucía con el Núm. 2698

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta: María Rosa Martín Montenegro. **Vicepresidente:** Manuel Dugo Rossi. **Secretaria:** Nati Tobar. **Tesorero:** Juan Adame Correderas.

Vocales: Enrique Pedro González Mestre, Fco. Jesús García Reyes.

EQUIPO COLABORADOR

Sanidad: Bernabé Galán. **Historia:** Francisco Tubio Adame, Adolfo Hamer.

Ochavillo: Quique González Mestre.

Silillos: Jesús Alinquer. **Colaboraciones literarias:** Manuel González Mestre, Bea Carmona, Irene González Dugo, Antonio Navarro, José Luis González Castell, Sergio García Mohedano, Manuel León Castell

Asesor jurídico: Francisco Liñán.

Asesor Economista: Rafael Aguirre.

Diseño: José Fernández Lara.

SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD

Tlfs. 957 63 84 18 - 957 712 111

Suscripción anual:

12 €

Fuera de La Colonia: 15 €

Extranjero: 18 €

DEPOSITO LEGAL

CO 65-2010

IMPRIME:

Gráficas San Rafael

El Colonial no se hace responsable de los escritos de opinión.

segregación de Fuente Carreteros, ratificándose la relación actual de ambos ayuntamientos”. Ruiz subrayó el criterio único mantenido por todas las administraciones con respecto al expediente presentado en su día por Fuente Carreteros, que el proceso se ha llevado a cabo de manera ordenada y conforme a la ley y agradeció la lealtad institucional de José Manuel Pedrosa con la Corporación de Fuente Palmera, afirmando que “la colaboración con esta Alcaldía seguirá adelante”.

Asistieron al Pleno de numerosos vecinos de Fuente Carreteros, entre ellos la mayoría de componentes de la Comisión Gestora que gobierna el nuevo municipio hasta las próximas elecciones municipales. El presidente de la misma, José Manuel Pedrosa, hizo uso de la palabra concedida por el alcalde de Fuente Palmera, agradeciendo la voluntad de todos los grupos políticos municipales, el trabajo de los servicios técnicos y la labor también de la



anterior corporación (2011-2015). Pedrosa subrayó que “la política se ha escrito hoy con letras mayúsculas para solucionar los problemas de los ciudadanos”. Dejó claro que “no nos vamos de La Colonia, por nuestra historia, vecindad, familia, sino que La Colonia se fortalece y ahora cuenta con dos municipios y una ELA”.

Redacción

El recital poético La voz y la palabra estará dedicado a la Generación de 1.950

La Asociación Cultural Ramón de Beña dedicará el recital de poesía y canción a la denominada Generación poética de 1.950.

Generación del 50, del medio siglo o de los niños de la guerra, son denominaciones que da la historia de la literatura a la generación literaria de escritores nacidos en torno a los años 1920 y que publican en torno a los años 1950; superada la Guerra Civil, son considerados “hijos” de la misma.

Los nuevos poetas se preocupan por el lenguaje lírico, lo cuidan y meditan, pero al margen también de una visión clasicista, utilizando un lenguaje más de la calle. Recuperan nuevos temas para la poesía, temas filosóficos y, sobre todo, tal vez la característica más destacada del grupo, un lenguaje intimista.

Lo excepcional de este grupo es que recuperan la calidad literaria perdida tras la guerra siendo una nueva generación, y crean nuevas voces.

El intimismo del grupo es heredero de poetas como Gustavo Adolfo Bécquer, de gran parte de los poetas de la Generación del 27 como Cernuda y sobre todo de Antonio Machado. Son muchas las conexiones entre ambas poesías.

El recital que la Asociación Ramón de Beña está preparando junto con mujeres de la Asociación Victoria Kent incluirá los siguientes autores de la Generación poética de 1.950: Ángel González, Antonio Gamone-



Carmen Martín Gaité

da, Carmen Martín Gaité, Claudio Rodríguez, Jaime Gil de Biedma, José Agustín Goytisolo, José Ángel Valente, José Hierro, José Manuel Caballero Bonald y Julio Mariscal.

Redacción



José Agustín Goytisolo



AUTOCARES FLORES, S.L.

Móvil: 669 422 599

Autocares lujo desde 15 a 60 plazas. Servicios discretos Colegios y excursiones

ÉCIJA:

Tel. 95 483 10 03 - Polg. El Barrero, Parc. 15

FUENTE PALMERA: Tlf. 957 63 84 63

AUTOCARES FLORES

HORARIO DE SALIDAS DESDE

CÓRDOBA FUENTE PALMERA

De Lunes a Viernes

8:15 6:45

11:15 10:00

13:15 12:00

18:30 15:30

Sábados

13:15 9:00

Prefabricados y Hormigones

DDEEESIID
PREFABRICADOS Y FERRALLAS DEL SUR, S.L.

Carretera A-440, km. 7,5
Teléf. 957 63 89 69 - Fax 957 63 70 04
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

Reconocimiento de I.U. a sus militantes y compañeros

Los homenajeados han sido Conchita Mohedano Gómez, de La Ventilla, Manuel Fernández Bernete, de Silillos, y Manuel Jiménez Soldado, de La Peñalosa.

El pasado 9 de Febrero, el salón de la sede de Izquierda Unida estaba repleto de afiliados, amigos y familiares, quedando numerosas personas sin poder entrar, permaneciendo atentas en la entrada.

Empezó el acto Quique González dando las gracias a todos los presentes, diciendo que es una noche de homenajes y reconocimientos a personas de nuestra colonia que han tenido una vida de lucha de compromiso por valores de justicia, la libertad y solidaridad. Pidió un aplauso para Rafa Yuste y Miguel Ángel Ibáñez, fallecidos el pasado otoño. También un recuerdo al cura obrero Diamantino García que se nos fue hace ya 24, con sólo 54 años, que luchó por los más desfavorecidos, recordando una de sus frases más inspiradoras: “Las causas por las que luchamos son difíciles pero son tan justas que algún día las ganaremos”. Tuvo también recuerdo también para el pueblo venezolano ante la situación que está viviendo.

Seguidamente, Bartolomé Gomáriz, de Ochavillo recitó varias poesías de su creación.

Habló Francisco Javier Sánchez Guisado, Coordinador Local de IU, que entre otras cosas dijo que somos memoria y que sin ella no somos nadie, y hoy más que nunca y tras situaciones de avance fascista que se vive, la ley de la memoria tiene que tener voz y no olvidar la lucha de hombres y mujeres por la libertad y la democracia. Visibilizar el papel de la mujer, víctima también de la represión de aquellos años, como la homenajeadas de hoy.

También intervino Francisco Javier Ruiz, alcalde de La Colonia.

El primer homenaje de la noche fue para Conchita Mohedano Gómez, vecina de La Ventilla, que ha cumplido 94 años. Leyó su biografía su nieto Juan Segovia, que habló muy emocionado de su abuela:

“Creo que este reconocimiento es, desde un punto de vista de la justicia social muy importante, porque en él no sólo se reconoce a mi abuela, sino a una generación de mujeres a las que la tragedia de la guerra civil les pilló siendo muy jóvenes, prácticamente niñas y que las circunstancias las obligaron a crecer



y hacerse mujeres muy rápidamente. Son también mujeres a las que la sociedad les negó toda oportunidad de crecimiento personal, pues tuvieron que dedicar toda su vida a cuidar de sus hijos y maridos en unas circunstancias muy duras y una sociedad tremendamente machista.”

Le entregaron el galardón, Rosa Reyes y Marta Montenegro.

En segundo lugar fue la presentación de Manuel Fernández Bernete, por Quique González:

“Manuel Fernández Bernete nació el 21 de febrero de 1955 en Palma del Río, el pequeño de dos hermanos, hijo de Francisca Bernete y del conocidísimo camarada Faustino Fernández Bernete. Manuel recuerda una infancia feliz, sin grandes necesidades pero siempre marcada por la política.

Debido a la gran vinculación de su padre con el Partido Comunista, Manuel se queda sin él temporalmente con tan sólo 5 años. Faustino fue condenado por sus ideales a 6 años de cárcel aunque al final, por varios indultos debido a buena conducta y trabajo, la condena se redujo a tres años y medio. Francisca se quedó sola con los dos hijos, recibía dinero del Partido Comunista pero era tan buena gente que no se lo quedaba, lo daba a otros para que pudieran sobrevivir.

Durante su vida laboral perteneció durante muchos años al Sindicato de CC.OO, primero por temporadas y luego continuó durante doce años hasta quedar sin trabajo y cobrar la jubilación.”

Manuel León, de Villalón, su amigo y profesor, le dedicó unas palabras de afecto y

reconocimiento que emocionaron a todos. Manuel Ángulo y Laura Sánchez le entregaron el reconocimiento.

Por último, Manuel Jiménez Soldado, “El Molinero”, de cuya biografía estuvo a cargo Paco Barea:

“Nació en Fuentes de Andalucía el 21 de octubre de 1956. Con 4 años emigró con su familia a Sabadell, huyendo del hambre, la miseria y el horror que dejó la Guerra Civil en la memoria de su pueblo. Con 9 años emigraron a Francia, donde se adaptó pronto y obtenía buenas notas en el colegio, incluso por encima de los mismos nativos franceses. Dice que le trataron de lujo y sin reglazos. En 1970 se vinieron a La Peñalosa, pero Manuel se fue a estudiar a su localidad natal, cuajándose como buen estudiante.

Muy comprometido con la causa obrera, a principios de este siglo XXI pasó a ser miembro activo de IU, siendo responsable del Área de Comunicación y Propaganda.

Persona tranquila, sosegada, sin prisas, cauta, firme en sus convicciones, atributos que le vienen con la edad”.

Le entregaron el reconocimiento Luis Raya y Julián Hermán.

Al terminar intervinieron dos jóvenes del partido, Salva Barea y Julián Delgado que agradecieron a sus compañeros el compromiso y trabajo que han ido llevando a cabo durante todos estos años de honestidad y lucha por sus ideales.

Para terminar y ya como parte festiva, y antes de tomar unos aperitivos, intervino la cantaora Rocío Luna y el guitarrista José Rossi.

Redacción



**CONSUMIR
EN EL PEQUEÑO COMERCIO
ES CONTRIBUIR A LA
SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA DE NUESTRA
COLONIA**